



**Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos**

13 de julio de 2020

**MIVAH-DMVAH-0526-2020**

Señor

Olman Mora Navarro

Presidente de Comité Técnico de Producción y Consumo Sostenible

Dirección de Gestión y Calidad Ambiental

Ministerio de Ambiente y Energía

**ASUNTO:** Modificación de indicador de Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En seguimiento al Plan de Acción de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, mediante la presente solicito la modificación de la meta "Norma obligatoria de construcción sostenible para lo relacionado a vivienda y construcción educativa" según se expone en el ANEXO 1.

La principal justificación que fundamenta el cambio solicitado se basa en el impacto económico que ha tenido la pandemia COVID-19, tanto en las instituciones públicas como en el sector privado. Por consiguiente, no se considera un momento óptimo para crear más requerimientos técnicos que pueden encarecer el costo de las soluciones habitacionales.

Sin otro particular se despide atentamente,

**Irene Campos Gómez**  
**Ministra**  
**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**

CAP

C:

📁 Sra. Raquel Salazar Bejarano, Secretaria del Sector de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos, MIVAH.

📁 Sr. Christian Escobar Barquero, funcionario, DVAH, MIVAH.

📁 Archivo